



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2020	
Recibido.....	19.42.....Hs.
Exp. N°.....	41124.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias para garantizar la aplicación de un plan Integral de prevención en seguridad y cuidado comunitario para los Centros Comerciales A Cielo Abierto de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde comienzos de año venimos realizando distintas recorridas a los centros comerciales a cielo abierto, ya que entendemos son de vital importancia para las ciudades en la medida en que contribuyen a fortalecer las relaciones entre vecinas, vecinos y comerciantes; y en un contexto tan complejo, favorecen la escucha, el acompañamiento y sostienen la vida pública del barrio.

Sin embargo, la seguridad es una problemática en todas las grandes ciudades que genera situaciones de violencia y delito. En el caso de los Centros Comerciales A Cielo Abierto, vemos que sufren a diario hurtos en los comercios, robo de mercadería, arrebatos a los clientes en la vereda y escruches durante la noche.

Principalmente, los Centros Comerciales A Cielo Abierto aportan al fortalecimiento de la economía. Es por esto que, para seguir garantizando el óptimo funcionamiento de todos los espacios comerciales y paseos a cielo abierto, solicitamos una política estable que garantice la seguridad y la prevención de robos y situaciones de violencia.

Destacando la función primordial que tienen los paseos comerciales para con los barrios y las economías regionales en general, se espera el compromiso político por parte de las autoridades provinciales de impulsar las acciones necesarias para mejorar la seguridad. En especial, personal policial a pie. Sería un gran cambio en la percepción de protección de estos paseos comerciales a cielo abierto, así como en la



disuasión y prevención de hechos delictivos que los aquejan, sobre todo en horarios de apertura y cierre de los respectivos comercios.

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial